



**Instituto de Altos Estudios para América Latina
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLIVAR**

**SEMINARIO TEORÍA Y PRAXIS EN LA ACTUACIÓN
FRONTERIZA**

Integración y Cooperación Fronteriza

Hernando Arciniegas

Caracas, 26 Enero de 2011

La actuación en las fronteras por parte de los Estados, los organismos de integración y los distintos actores deberían apuntar hacia tres dimensiones:

- A. Superar los desequilibrios regionales del desarrollo.**
 - B. Afianzar los procesos de integración y cooperación socio-económica.**
 - C. Articularse mejor en el contexto binacional e internacional.**
-

A. SUPERAR LOS DESEQUILIBRIOS REGIONALES DEL DESARROLLO

- Las fronteras constituyen espacios marginales, periféricos, con niveles de desarrollo por debajo del promedio nacional y débilmente integrados a las economías y sociedades de los países.
- En una perspectiva nacional, es una necesidad prioritaria concretar una integración efectiva de las regiones fronterizas hacia adentro, en beneficio de su propio desarrollo y del país al que pertenecen.
- En lo regional se deben adoptar políticas y ejecutar programas y proyectos que solucionen los grandes desequilibrios asociados a la región contigua del país vecino.

**EL DESARROLLO FRONTERIZO DEBE SER ASUMIDO
COMO UN OBJETIVO BINACIONAL**

B. ARTICULARSE MEJOR EN EL CONTEXTO BINACIONAL E INTERNACIONAL

- Las zonas fronterizas deben ser acondicionadas para cumplir eficientemente el papel de territorios articulados con sociedades y economías binacionales, dado su papel protagónico por la vecindad .
- Se deben promover proyectos que generen empleo productivo, incrementen y diversifiquen la oferta de servicios de la zona, e incorporen producciones y servicios locales a las corrientes de intercambio bilateral e internacional.
- El acondicionamiento debe comprender: servicios básicos integrados (cuencas hidrográficas, desechos y basuras, agua, luz, gas), facilitación administrativa (simplificación y armonización legal y documentaria), construcción o mejora de la infraestructura vial y servicios de transporte y logísticos complementarios.

FRONTERAS : ESPACIOS “BISAGRA” DEL PROCESO DE INTEGRACION

C. AFIANZAR LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN SOCIO - ECONÓMICA

- Consolidar las fronteras, particularmente algunos ejes industriales, comerciales y de servicios, como verdaderos espacios unificados.
- Promover y ejecutar proyectos binacionales de infraestructura y servicios básicos que mejoren las condiciones de vida de las poblaciones fronterizas.
- Propiciar la adopción de políticas y regímenes binacionales que favorezcan y estimulen los procesos de desarrollo socioeconómico.
- Identificar y estimular el papel de las regiones fronterizas en los esfuerzos nacionales por expandir y diversificar la oferta exportable de bienes y servicios.

FAVORECER EL SURGIMIENTO DE ECONOMÍAS DE AGLOMERACIÓN EN TERRITORIOS CONTIGUOS

Se parte de la concepción de los espacios fronterizos que reconoce la vigencia de una dinámica relación entre grupos humanos con características socioeconómicas similares, dada su proximidad geográfica y sus frecuentes lazos históricos comunes.

De esta manera el **desarrollo** y la **integración fronteriza** se constituyen en herramientas indispensables que se deben propiciar en los territorios fronterizos dada su identidad cultural.

Partiendo de la delimitación de dichos territorios, se pueden formular planes y políticas compartidas para impulsar y financiar su desarrollo, con propuestas específicas que fortalezcan su integración, herramienta necesaria para contribuir a mejorar los niveles de vida de sus poblaciones en forma sustentable en el largo plazo.

La CAF ofrece cooperación por medio de dos instrumentos :

1. Programa de Apoyo al Desarrollo e Integración Fronteriza-PADIF

El PADIF se propone apoyar en los países la implementación de programas de desarrollo e integración fronteriza, como contribución a la integración de América Latina a nivel binacional y de los esquemas subregionales y regionales en marcha.

2. Fondo de Cooperación e Integración Fronteriza-COPIF

El COPIF aporta recursos para financiar y promover programas y proyectos en las zonas fronterizas.

Apoyo a programas y proyectos prioritarios de:

Integración física: para articular los territorios fronterizos entre dos o más países, mejorar la logística y operatividad en los pasos de frontera e impulsar mejores conexiones a partir de los Ejes de Integración y Desarrollo que promueve IIRSA.

Desarrollo económico-productivos: para mejorar las condiciones de los territorios fronterizos , promoviendo su competitividad e inserción eficiente y equitativa.

Desarrollo social y ambiental sostenible: para facilitar y mejorar el acceso de la población a servicios que promuevan una mejor calidad de vida y un desarrollo humano y equitativo.

1. Financiar programas que promuevan el desarrollo humano sostenible y la integración en las zonas de frontera de dos o mas países, a través de proyectos en materia de integración física, inversión en el desarrollo económico productivo y desarrollo social y ambiental sostenible, en el ámbito del PADIF.
 2. Asesorar y financiar proyectos de fortalecimiento institucional, la promoción social, el intercambio y la difusión de mejores prácticas de cooperación, diálogo, construcción de confianza mutua e integración fronteriza.
 3. Brindar asistencia y financiar la preparación de proyectos de inversión en las zonas fronterizas de dos o mas países.
 4. Asesoría para la Estructuración del Financiamiento
-

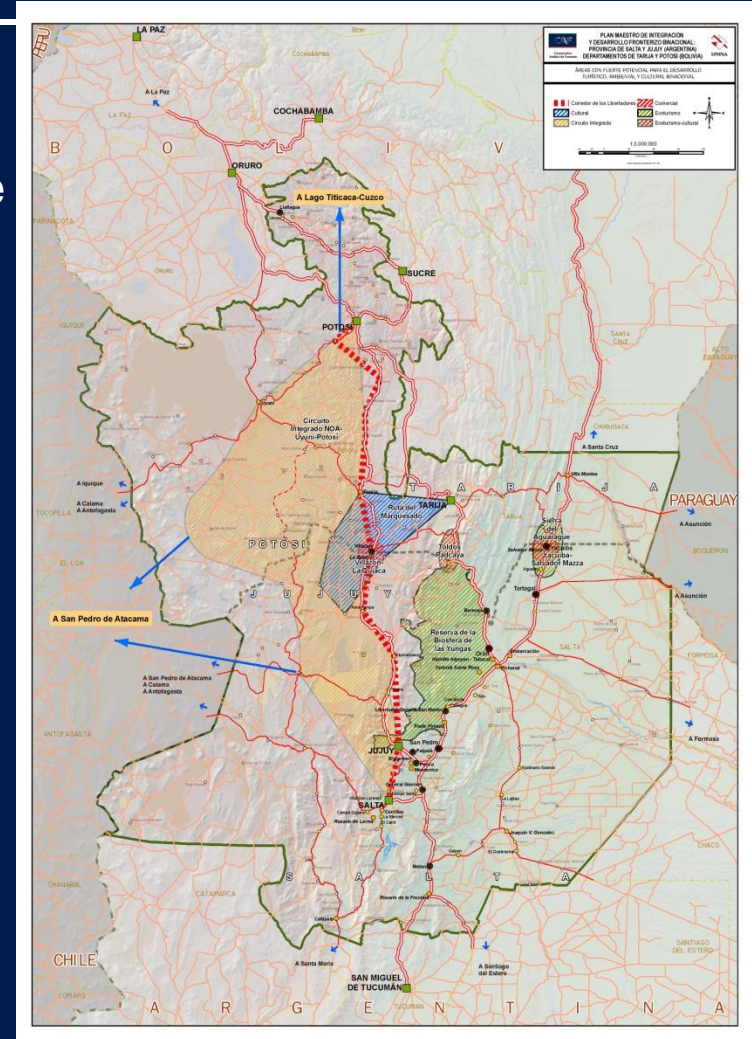
Actualmente se están elaborando los Planes de Integración y Desarrollo Fronterizo entre Argentina y Bolivia y de Colombia con Perú, que permitirán contar con:

Un diagnóstico de la región fronteriza a nivel binacional.

Una visión integral del territorio, apoyado con sistemas de información geográfica territorial.

Estrategias, objetivos y un Plan de Acción de largo y corto plazo.

Identificación de los programas y proyectos priorizados y consensuados por los actores



La cooperación del PADIF y el COPIF es para promover con un enfoque latinoamericano la consolidación de una visión estratégica de las fronteras que entre otros permita:

1. Fortalecer entre los países la adecuada planeación y articulación de programas y proyectos subregionales y binacionales para el mejor aprovechamiento de las potencialidades compartidas.
2. Promover las oportunidades de complementación fronteriza, afianzando los objetivos de la integración y el desarrollo humano sostenible de la región.
3. Apoyar la preparación y la constitución de Zonas de Integración Fronteriza(ZIF) o similares.



CAF
